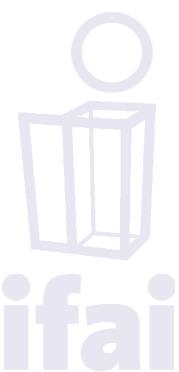


# transparencia

2005 Semana Nacional



transparencia | ifai  
2005 Semana Nacional

# PRESENTACIÓN DE @-fai, SISTEMA DE EDUCACIÓN REMOTA DESARROLLADO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

## Presentador:

Es el primer evento de la II Semana Nacional de Transparencia 2005 y es un preámbulo a todas las actividades y una forma de comenzar exponiendo el último desarrollo tecnológico y pedagógico diseñado para capacitar en el derecho de acceso a la información a los funcionarios de la administración pública de México.

Nos acompañan nuestro anfitrión de la Semana Nacional de Transparencia, el ingeniero Alfredo Elías Ayub, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

La Comisionada Presidenta del IFAI, principal impulsora de la Semana Nacional de Transparencia, la doctora María Marván Laborde.

Y para explicarnos el sentido del contenido y el manejo instrumental del Sistema de Educación Remota (@-fai), están el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI, el actuario José Luis Marzal Ruiz; asimismo la licenciada Paloma Leticia Chagoya, Directora de Capacitación del propio Instituto.

Queremos pedirle al ingeniero Alfredo Elías Ayub tenga a bien dirigirnos unas palabras de bienvenida.

## Alfredo Elías Ayub. Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

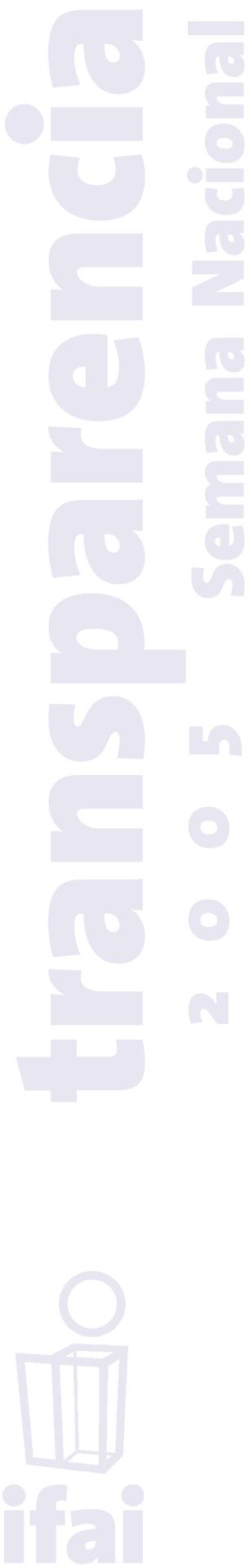
Estimada doctora María Marván, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información, estimados invitados, señoras y señores.

Agradezco la presencia de la doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información, así como de los comisionados y funcionarios de este Instituto que nos acompañan, a quienes les damos la bienvenida a esta su casa el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad.

Para nosotros es una distinción que el Instituto Federal de Acceso a la Información haya elegido como sede de este importante encuentro al Museo, como es la Semana de la Transparencia, además de ser la primera entidad en que se llevará a cabo este tipo de capacitación que se impartirá a todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Comisión Federal de Electricidad, como ustedes saben, se ha caracterizado por ser un organismo particularmente preocupado por la formación, capacitación y actualización de sus empleados y trabajadores. La capacitación para la CFE es un tema medular y constituye uno de los pilares sobre los que descansa el éxito de nuestra institución, que reconoce un alto significado a la formación de capital humano.

Basta comentar que el año pasado la mitad de los certificados que proporcionó el organismo CONOCER, certificados de capacitación laboral en todo el país, los proporcionó a trabajadores de Comisión Federal de Electricidad, más de 40 mil, y 80 mil que se dieron en el país.



Por ello, la Comisión, que siempre ha contado con el apoyo del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, para estos sujetos de capacitación, ha logrado obtener altos estándares de desempeño y eficiencia en la trascendente labor de servicio que brinda a la sociedad mexicana.

En este contexto, damos la bienvenida a este programa de capacitación que nos ofrece el IFAI, no sólo porque nos permitirá difundir entre los servidores públicos los conceptos, valores y principios de la transparencia y del acceso a la información pública, sino porque estamos seguros que con ello se fortalecerá el compromiso con el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Unidad de Transparencia de la CFE ha logrado importantes avances en esta nueva cultura que ha sido impulsada por el gobierno del presidente Fox en los programas orientados a consolidar una administración pública eficiente y comprometida con la legalidad y la calidad de los servicios.

En materia de acceso a la información pública también nos gratifican los resultados obtenidos por el Comité de Información y la Unidad de Enlace, por referirles algunos datos ha entregado la totalidad de las respuestas a las solicitudes dentro de los plazos establecidos por Ley, lo cual se encuentra certificado por la Norma de Calidad ISO 9000, respaldados por una norma de seguridad internacional, la BS7799 seguridad de la información, que es la primera obtenida en la Administración Pública Federal y que asegura la confiabilidad, integridad y veracidad en la respuesta entregada.

Por todo ello, nos enorgullece que la CFE sea nuevamente la primera entidad del Gobierno Federal en la que se lleve a cabo este importante programa de capacitación que promueve y organiza con mucho tino el Instituto Federal de Acceso a la Información, como parte de su compromiso con la Ley y con la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Muchas gracias, doctora, sean bienvenidos y cuenten con el compromiso de la CFE para seguir cumpliendo con las obligaciones que la Ley nos manda.

**María Marván Laborde. Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)**

Solamente como preámbulo y de manera muy corta para dar paso a la presentación propiamente del programa, en primer lugar, desde luego, ingeniero Alfredo Elías Ayub le agradezco muchísimo el que nos reciba hoy, que haya permitido y facilitado que se haga aquí la Semana Nacional de Transparencia, es una semana en la que realmente vamos a interrumpir los trabajos y la vida cotidiana del Museo Tecnológico, esperamos que interrumpamos también la vida de México.

Le agradezco muchísimo la recepción tan cálida y amable de su parte y por supuesto también de la institución.

El día de hoy veremos, como primer evento de la Semana Nacional de Transparencia, previo inclusive a la inauguración, cosa que es un poco extraña, la presentación del Sistema de Educación Remota **o-fai**.

En cumplimiento de las obligaciones que nos manda la Ley de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como de proteger los datos

personales que obran en manos de la Administración Pública Federal y en ejercicio de las facultades legales de la propia Ley, así como de su Reglamento, el IFAI ha desarrollado este sistema de capacitación, en primera instancia dedicado a servidores públicos, a fin de que las Unidades de Enlace y los servidores públicos que están propiamente trabajando en las dependencias y entidades tengan el apoyo técnico, los conocimientos y las herramientas para ir contestando todo lo que tiene que ver con solicitudes de información, con el manejo de información y también, desde luego, con la protección de datos personales.

Es posible y como parte de un segundo desarrollo de este programa, el que se elaboren módulos específicos para niños, para ciudadanos, organismos no gubernamentales, etc., para cubrir las dos partes tanto que conoczamos la Ley los servidores públicos que tenemos que responder, como quienes solicitan información.

Es parte de nuestras preocupaciones fundamentales hacer sencillo y expedito el acceso a la información, transparentar la gestión pública, proteger los datos personales, así como lograr que cualquier persona interesada por el sólo hecho de estarlo, pueda conocer lo que hace su gobierno y tenga acceso a los documentos en los que se plasman las decisiones de este Gobierno.

Sin lugar a dudas, todos los presentes coincidiremos con que éste es un derecho nuevo y la aplicación de esta Ley nos ha llevado a todos y lo entendemos y lo agradecemos a ustedes, fundamentalmente, que trabajan en las dependencias y entidades.

Estos, nos ha llevado en un proceso realmente vertiginoso, en sólo dos años, a un desarrollo de criterios y de normatividad específica que es indispensable que

todos conozcamos para saber realmente en qué terreno nos estamos moviendo.

Existe hoy en día un nuevo aparato normativo que en la medida en la que todos lo conozcamos y lo entendamos, será mucho más fácil tanto entregar la información que no es reservada o que no es confidencial, así como reservar aquella que por ley debemos reservar.

La idea es llegar al mayor número de personas de la manera más fácil, sencilla y expedita y para eso las tecnologías modernas nos ofrecen herramientas que nos vemos realmente obligados a aprovechar y que además, lo hacemos con mucho gusto.

El desarrollo del programa lo verán ustedes ahora, trata de ser muy amigable, en algunos momentos hasta simpático y divertido y esperemos que ustedes lo encuentren también así.

Incorporar todas estas metodologías modernas, estas nuevas formas de enseñanza nos facilitará llegar a todos y cada uno de los servidores públicos, aquellos que están en las delegaciones y tener un cierto criterio uniforme tanto de gente que está en empresas, digamos, en entidades tan complejas como Comisión Federal de Electricidad o en otras tan chiquititas que reciben apenas una o dos solicitudes al año.

Creemos que ésta será la única manera o, quizás, la manera más eficiente de poder realmente ir haciendo del conocimiento y del uso cotidiano de todos esta nueva normatividad y este desarrollo de criterios que el IFAI ha ido desarrollando a lo largo de estos dos años.

Sin más preámbulo los dejamos en la presentación, agradezco muchísimo su presencia aquí y muchísimas gracias.

transparencia  
2005  
semana Nacional

ifai

## Presentación del Sistema de Educación Remota E-learning

**José Luis Marzal Ruiz. Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI**

Para entrar en la materia de esta primera Mesa, nada más quiero comentarles algunos antecedentes.

Realmente la capacitación que ha impartido el IFAI a dependencias y entidades, se ha enfocado, más que todo a talleres, pláticas, reuniones. Estas sesiones han tenido una duración de una a tres horas, realmente no ha sido una capacitación formal y sistemática.

Estas reuniones de capacitación han sido enfocadas a personal de las unidades de enlace, a personal específico de las áreas de archivo y no ha barrido todas las unidades administrativas de la Administración Pública Federal, que a fin de cuentas son las poseedoras de los archivos, las poseedoras de la información y quienes en un momento dado son los encargados de clasificar la información cuando ésta así lo amerite y de poner a disposición la información a través de las unidades de enlace para la ciudadanía que lo solicite.

En este momento ya se ha culminado un desarrollo que se había estado llevando a cabo durante gran parte del año pasado a efecto de poder tener un mecanismo de penetración en todas las dependencias y entidades a todos los niveles.

Este ha sido el sistema basado en E-learning al que hemos denominado Sistema **@-fai**, que es el Sistema de Educación Remota, de tal forma que todos los servidores públicos desde sus oficinas, directamente a través de una computadora puedan tener acceso a este sistema y llevarlo a cabo en los tiempos que cada quien se vaya asignando.

Realmente no se necesita estar frente a la computadora durante 12 horas seguidas, se puede ir tomando en diferentes etapas, de acuerdo a niveles de avance que se vaya teniendo.

Le pido a la licenciada Paloma Chagoya, que es la encargada de este Sistema, que nos lo presente.

**Paloma Leticia Chagoya. Directora de Capacitación del IFAI**

Algo que es de suma importancia considerar es que este método se denominó Sistema de Educación Remota, porque va más allá de la transmisión de conocimientos técnicos, que es la capacitación, y tiende a impartir valores que ya tienen que ver más con un proceso educativo.

¿Cómo funciona el Sistema?

El Sistema de Educación Remota se denominó **@-fai**, las letras E-learning y del IFAI.

El Instituto tiene en cumplimiento en lo establecido en el artículo 37, fracción 12 de la Ley Federal de Transparencia, la obligación de promover y, en su caso, ejecutar la capacitación de los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a saber y hasta donde hemos tenido conocimiento,

es la primera vez que una dependencia o entidad del Gobierno Federal está obligada a proveer capacitación y adiestramiento sobre una materia al resto del Gobierno Federal.

Nuestro objetivo es que la capacitación propicie que los servidores públicos cuenten con conocimientos y herramientas para aplicar criterios claros y uniformes, específicos, en apego a la Ley, con la finalidad de que todo ciudadano pueda acceder a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.

El E-learning finalmente es un conjunto de aplicaciones electrónicas que constituyen una herramienta de capacitación a distancia, a través de Internet, que permite transmitir conocimientos de manera efectiva, ya sea en tiempo real o asincrónico, es decir, aún y cuando el curso tiene casi una duración aproximada de 14 horas, la realidad es que pueden ustedes tomar una hora diaria, pueden tomarlo en su casa, en su oficina, en un café Internet y siempre será asincrónico, puede hacerse una administración personal de su tiempo de aprendizaje.

Ahora bien, la educación a distancia a través de E-learning brinda una mayor cobertura de acción, porque mantiene al mismo tiempo un estándar de homogeneidad en conceptos y criterios relacionados con cultura de transparencia y acceso a la información pública gubernamental. Esto es muy importante porque en la capacitación presencial el mismo instructor puede contestar de forma diferente la misma pregunta en dos cursos.

En el caso del E-learning el concepto y el criterio son homogéneos.

La característica principal es que es cien por ciento interactivo. Es decir, cada secuencia tiene por objeto mantener en constante atención al usuario a través de imágenes, sonidos y retos mentales.

Esta característica interactiva hace que el usuario esté en contacto con el sistema por lo menos cada dos a cuatro minutos. El curso está dividido en módulos, lo cual desde el punto de vista didáctico tiene una mayor penetración en la mente del educando, y una duración total de 14 horas, aunque cada módulo dura aproximadamente dos horas.

Las 14 horas se ven definidas en función de la velocidad de cada persona en responder a distintos retos mentales que son actividades de reforzamiento del conocimiento.

Cada módulo tiene información sobre el tema en cuestión, tiene actividades interactivas de reforzamiento, y tiene una evaluación por cada módulo.

Al término del curso se aplica una evaluación final al usuario en donde pone de manifiesto todos los conocimientos adquiridos en el mismo.

Todas las actividades de reforzamiento son lúdicas, todas son juegos, como Maratón, como tirar goles, etcétera; en tanto que los exámenes sí son de opción múltiple.

El primer módulo es el Marco Teórico Conceptual y de cultura de la transparencia de acceso a la información pública gubernamental.

Obviamente es un módulo de enorme importancia, porque el primer objetivo de la educación tiene que ser el de transmitir valores.

El segundo módulo es la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento. Aquí la novedad es que no hablamos primero de la Ley y luego de su Reglamento, sino de una concatenación, de tal forma que el usuario aprenda lo que dice la norma en su conjunto.

En el módulo tercero hablamos de lineamientos generales para clasificación y desclasificación de la información.

En el cuarto módulo, de los lineamientos generales para organización y conservación de archivos en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El quinto módulo es sobre el acceso y protección de los datos personales.

El sexto, sobre criterios de resolución del Pleno del Instituto a los recursos de revisión. Este es un tema muy importante, porque como ya comentaba la doctora Marván a través de la aplicación de la Ley y la resolución de los recursos se han generado ya criterios muy específicos en los que el Instituto se pronuncia sobre cuál es el criterio de resolución.

El último módulo es el de atención a la sociedad en las unidades de enlace y el Sistema de Solicituds de Información. Tiene la característica de estar dirigido fundamentalmente a personas que están adscritas a las unidades de enlace, y en el cual se les explica cómo se debe atender a la ciudadanía que acude a este servicio.

# transparencia

## 5

## 2005

### Semana Nacional

La característica didáctica de los módulos es que son constructivo explicativo, es decir, llevan al usuario de conocimientos muy generales a cuestiones muy particulares, haciendo reflexionar en todo momento sobre la corrección de lo que se realizando.

Hay una interactividad de cada dos a cuatro minutos, hay un manejo cromático siempre, para evitar que se aburra el usuario de estar viendo siempre las mismas imágenes o colores, hay actividades de reforzamiento de conocimientos, hay manifestación de opiniones donde el usuario puede decir lo que opina respecto de un tema. Se presentan casos y ejemplos, hay lecturas sugeridas y hay una evaluación de 20 preguntas al término de cada módulo.

Otras herramientas de apoyo didáctico son una biblioteca virtual, un glosario de términos con desarrollo de conceptos, no solamente dice cuál es la definición, sino que desarrolla a detalle el concepto del que se está hablando, y le dice en qué ámbito aplica.

Hay un bloc de notas, sugiere sitios de interés a visitar, como Transparencia Internacional, algunos otros sitios en otros países. Hay bibliografía con secciones generales y temáticas, hay actividades lúdicas de reforzamiento y evaluaciones por cada módulo.

Las herramientas de diseño visual que utiliza son fotografía, video vectorizado, caricatura y animación. No tiene video como tal, para evitar el peso excesivo del programa, dado que sabemos que hay dependencias y entidades cuya infraestructura tecnológica no soportaría un video fuera muy pesado.

Las políticas de acceso al curso, es decir, cómo lo vamos a hacer.

Para evitar la saturación en los servidores informáticos la programación será de cada dependencia o entidad con base en su número de servidores públicos de mandos medio y superior, será calendarizada.

También tendremos en cuenta las cuestiones estacionales, ya que hay dependencias y entidades que, en determinadas épocas del año, no podrían dedicar mucho tiempo a la capacitación.

Otra política importante es la calendarización de dependencias y se hará conforme a estos criterios: Actividades representativas por dependencia, es decir, no entorpecer las actividades de su propia naturaleza y atribuciones, de tal suerte que se realizará un análisis en el que se determinará cuál es el mes o los meses del año en los que la carga de trabajo se incrementa, por lo tanto, se programará en períodos de actividad menor.

La política de instrumentación en dependencias y entidades se hará a través de las unidades de enlace y de las áreas de capacitación, las cuales promoverán el oportuno acceso de los servidores públicos al **©-fai**.

Internamente las unidades de enlace tendrán la tarea de promover, junto con las áreas de capacitación el cumplimiento del calendario del programa dentro de cada dependencia o entidad en la que se encuentren adscritos.

A cada dependencia o entidad se le dará una clave de acceso. Esta clave de acceso se convendrá con el IFAl y con la dependencia o entidad tomando en consideración su número de servidores públicos, la disponibilidad del servidor informático con que cuenta el Instituto y las necesidades propias de cada organismo.

El Instituto le entregará a cada dependencia o entidad la generación de sus reportes, en el cual ubicarán a todos los servidores públicos de la dependencia o entidad que hayan tomado el curso a través del **E-fai** y dicho reporte tendrá el total de servidores públicos cursados, el total de servidores públicos aprobados, el total de servidores públicos reprobados, servidores públicos fallados, es decir, aquellos que iniciaron pero no concluyeron el curso y las estadísticas generales que esto representa para cada dependencia y entidad. Cada dependencia podrá darle el uso que requiera.

Entre los días 16 y 19 de cada mes entregaremos un reporte parcial de servidores públicos registrados y con curso terminado, se hará llegar a la Unidad de Enlace y al área de capacitación, con la finalidad de que ésta promueva y supervise que los servidores públicos concluyan su curso.

La calificación del curso no se le proporcionará al usuario en el sistema, sino que será para administración de las áreas de capacitación, por lo tanto, en el caso de que quiera conocerla deberá solicitarla a través de su Unidad de Enlace o del área de capacitación de la dependencia o entidad.

Ahora les vamos a enseñar unos pequeños segmentos del curso.

#### PRESENTACIÓN DEL VÍDEO